

Ciudad de México a 13 de noviembre de 2020.

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
José López Portillo 236, Las Arboledas, 98608 Guadalupe, Zacatecas
Presente

Miguel Daniel Serrano Sugich, en mi calidad de apoderado legal de la empresa R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V., personalidad que acredito con la escritura pública 168,948 de fecha 26 de noviembre del 2018, otorgada ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, titular de la Notaría Pública número 42 de la Ciudad de México, misma que acompaño y, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, vengo a presentar el informe de la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR PARTIDO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, difundida el 8 de noviembre de 2020, en El Heraldo TV.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para GOBERNADOR DE ZACATECAS de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de ZACATECAS.

3.-DISEÑO MUESTRAL

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de ZACATECAS, con teléfonos en sus hogares

b) Procedimiento de selección de unidades:

Muestra representativa de un universo de teléfonos en el estado de ZACATECAS.

c) Procedimiento de estimación:

Para determinar la estimación de las preferencias por partido se utilizó la siguiente pregunta: "Las elecciones a Gobernador de ZACATECAS serán en 2021, ¿Si hoy fueran estas elecciones, por quién votaría?"

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que "otro" o "aún no decide"

- d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:
Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.
- e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.
Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.
- f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.
En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de "otro" y "aún no sabe"
- g) Tasa de rechazo general de la entrevista.
Se hicieron 9,752 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 3 DE NOVIEMBRE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO

Las elecciones a gobernador de Zacatecas serán en junio de 2021. ¿Si hoy fueran estas elecciones a gobernador, por cuál partido político votaría?

1) PAN 2) PRI 3) MORENA 4) PRD 5) PT 6) Un candidato independiente 7) Otro 8) No sabe, aún no decide

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se "corrió" obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal del estado de ZACATECAS, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS.

8.- PRINCIPALES RESULTADOS

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 8 de noviembre, en un programa del Heraldo TV, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video puede consultarse en la siguiente liga <https://we.tl/t-g8mRyVqqRR> ; y publicados en la edición del periódico El Heraldo, el lunes 9 de noviembre, que puede consultarse en esta liga https://heraldodemexico.com.mx/noticias/edicionimpresa.html?id_tapa=110 (Se envía aparte, en Anexo 1, publicaciones El Heraldo)

El resultado de la preferencia bruta por partido fue el siguiente:

PREFERENCIAS PARA GOBERNADOR, EN ZACATECAS



Las encuestas fueron llevadas a cabo para el Heraldo de México, por Opinión Pública Marketing e imagen, en coordinación con Social Research Solutions del 1 al 6 de noviembre, mediante una muestra representativa de 1000 casos en cada uno de los estados donde habrá elecciones en 2021, a través de encuestas telefónicas mediante robot, con hombres y mujeres mayores de 18 años con teléfonos fijos en sus hogares, y teléfonos celulares. El margen de error estadístico es +-3.1%.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS.

Se envía en ANEXO 2.



10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en Albino Espinoza, No. 1154 Ote, Col. Centro, Código Postal 6400, Monterrey, Nuevo León, entre Luis Carvajal y de la Cueva y Diego de Montemayor.

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión:

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número exterior 1271, piso 2 oficina 202, de la colonia Extremadura Insurgentes, entre calles Luis Carracci y Calle de Empresa, código postal 03740, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, como filial de Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.

C. Recursos económicos / financieros aplicados

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

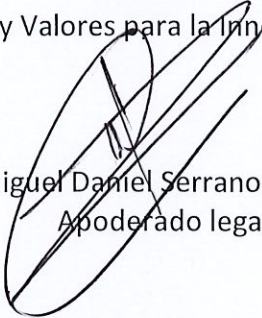
11.- EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Se envía aparte, en ANEXO 4

Atentamente

Heraldo TV

R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.



Miguel Daniel Serrano Sugich
Apoderado legal